



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E
INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y
POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

C/ Lealtad, 14-1º - 39002 – Santander
(Cantabria)



ACTA CROTU 31 DE ENERO DE 2018

En la sala multiusos del Palacio Regional, siendo las doce horas y cinco minutos del día 31 de enero de 2018 se reúne en segunda convocatoria la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo al objeto de celebrar sesión previamente convocada.

Interviene como presidente de la misma, la vicepresidente y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, doña Rosa Eva Díaz Tezanos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Francisco González Buendía, en representación de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

José Manuel Lombera Cagigas, en representación de la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Belén Navarro Vega, en representación de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Francisco Javier Gómez Blanco, en representación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Raúl Pelayo Pardo, en representación de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio..

Antonio J. Lucio Calero, en representación de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

Francisco Lorenzo Monteagudo, en representación del Colegio de Arquitectos.

Margarita Barreda Monteoliva, en representación del Colegio de Geógrafos.

Carlos Zubeldia Landa, en representación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Jorge Rodríguez González, en representación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Fernando López Fernández, en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles.

Ana Rey Cabeza, en representación de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Asesor Jurídico
José Vicente Mediavilla Cabo



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E
INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y
POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

*C/ Lealtad, 14-1º - 39002 – Santander
(Cantabria)*



Secretario
Emilio Misas Martínez

Abierta la sesión, tomó la palabra el Sr. Pelayo, representante de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, quien solicita quede el expediente sobre la mesa al objeto de que se pueda analizar el documento previamente a su tramitación.

El Sr. Lorenzo, representante del Colegio de Arquitectos considera que debe aprobarse inicialmente el PROT, ya que se trata de un acto de trámite, pudiendo durante el período de información pública incorporarse las observaciones que se consideren oportunas.

El Sr. Lombera considera que el documento que se apruebe inicialmente debe obtener el máximo consenso, mientras que el Sr. Lucio, en representación de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, coincide en la petición de dejarlo sobre la mesa con el Sr. Pelayo, al objeto de revisar íntegramente el documento.

A la vista de ello, por parte de la Sra. Díaz Tezanos se propone dejar el expediente sobre la mesa hasta una próxima sesión de la CROTU, acordándose así.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, levantándose la presente acta que como secretario certifico.